

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con veintiocho minutos del día doce de julio de dos mil veintitrés**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, María Guadalupe Olivo Torres, Doctora Zulema Martínez Sánchez, Maestro Oscar Bazán Alatorre, y asistiendo vía remota Claudia Margarita Hernández Flores, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2023.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/12/2023 correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 21 de junio de 2023.**
- 4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
- 5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**
- 6. Presentación, y en su caso, aprobación de las Bases que regulan la concurrencia de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para ser sometidas al Comité Coordinador.**
- 7. Asuntos Generales.**

Cierre de Sesión.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/12/2023 correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 21 de junio de 2023.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/12/2023** correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del veintiuno de junio de 2023, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido, por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de que se trata.

Continuando la Secretaria de Sesiones pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, excusar de la votación a la Doctora Zulema Martínez Sánchez, toda vez que no participó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/II/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/12/2023 correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 21 de junio de 2023.

4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone lo siguiente: Con fecha de actualización 11 de julio tenemos 120 SMA instalados, con relación al último reporte se desinstaló Chalco, pero se instaló Atenco y Temamatla.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

Tenemos 63 Comités de Participación Ciudadana Municipales (CPCM) con 3 integrantes y con CSM vigente y 12 con CSM sin vigencia, funcionando con sus tres integrantes.

Tenemos 20 Sistemas con CPCM con 2 integrantes y con CSM vigente, y 13 sin CSM vigente y los que están sin avanzar y en peligro de desinstalación son 6 Ayuntamientos con CPCM con solo 1 integrante y 2 con CSM sin vigencia, estos 6 pueden convertirse rápidamente en un estatus verde, porque tienen CSM, hacemos una llamada a estos Municipios: Temascalcingo, a Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, San José del Rincón, Teoloyucan y Ayapango, para que emitan la convocatoria respectiva para reactivar estos SMA.

En cuanto al funcionamiento, estamos avanzando con los Programas de Trabajo Anual, al mes de julio hemos recibido los de: Amatepec, Capulhuac, Ecatingo, Coacalco de Berriozábal, Ixtapan de la Sal, Juchitepec, Luvianos, Teoloyucan, Temascalcingo, Zultepec, Zinacantepec y quedan pendientes Chiconcuac, Tlalmanalco; y Chalco lo estamos mostrando en negro porque lo tenemos desinstalado.

Hacemos un llamado a quienes nos siguen, para dar cumplimiento con esta obligación, trabajarlo dentro del Comité Coordinador Municipal y entregarlo. Agradezco a quienes han entregado el Programa Anual de Trabajo comentarles que en el último reporte teníamos 60 recibidos, hoy tenemos 66 gracias a aquellos que han atendido nuestros llamados cumpliendo sus obligaciones en términos de las atribuciones que tienen.

En la parte del desempeño tenemos al día de la fecha 75 Informes Anuales entregados, se sumaron Luvianos, Teoloyucan, Capulhuac, Juchitepec y Zinacantepec; y están pendientes de entregar Amatepec, Ecatingo, Ixtapan de la Sal y los Sistemas que no han cumplido un año de función, por tanto podríamos decir que se encuentran exentos del Informe Anual, más no del trimestral, es Coacalco de Berriozábal, Sultepec, Temascalcingo y Tlalmanalco, y bueno en Chalco que es la situación especial que ya lo hemos comentado.

También aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los SMA que han estado participando en nuestras capacitaciones del Programa Conjunto y Coordinado.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

En uso de la palabra María Guadalupe Olivo Torres, menciona lo siguiente: Tenemos avances, instar a las autoridades Municipales para que no dejemos caer los Sistemas Municipales, gracias por su oportuno seguimiento.

Los CPS Municipales están trabajando ya de una manera más comprometida y más siguiendo los Lineamientos, la normativa para dar cumplimiento a las obligaciones que tienen como integrantes de los Sistemas Municipales, aprecio mucho el que se hagan las capacitaciones del Programa Conjunto, es grato saber que se está tomando con mucha seriedad.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Hemos tenido muy buena participación, con un mínimo de 490 participantes en todas las capacitaciones de los integrantes del Comité Coordinador, han sido muy interesantes los temas que han expuesto, todos han levantado un gran interés a nivel de los Comités de Participación Ciudadana Municipal, la intención es el acercamiento del Comité Coordinador, compartiendo esa experiencia.

Regreso al punto, recordemos que a partir de este ejercicio están obligados también los Comités Coordinadores a reportar trimestralmente a través de la Secretaría Ejecutiva los Informes, en ese sentido adicionamos el día de hoy el avance de Informes Trimestrales por parte de los Ayuntamientos, al día de la fecha tenemos 86 Informes entregados, 33 pendientes, 2 Sistemas Municipales que apenas se han instalado, respecto a estos dos que se están instalando no es que no hayan existido, sino que dejaron de existir y toman nueva administración, si me permiten la expresión, para los trabajos no hubo continuidad como tal, así mismo hay 5 Ayuntamientos que no tienen Sistema Municipal, no hay Comité de Participación Ciudadana Municipal por tanto no están constituidos y quisiera darle lectura a los 33 pendientes, recordemos que esto está en términos de lo que establece la Ley, entregar el Informe Trimestral, obviamente se dará cuenta de esto al Comité Coordinador y a la Legislatura, el avance que están teniendo estos Sistemas.

Quienes tenemos todavía pendientes: Acambay, Almoloya del Río, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Coyotepec, Huixquilucan, Isidro Fabela, Xalatlaco, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, Lerma, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, Otzoloapan, Rayón, San Simón de Guerrero, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Temoaya, Tenango del Aire, Teotihuacán, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Tonatico, Tultepec y Zacualpan, sé que muchos nos siguen a través de estas Comisiones Ejecutivas, espero

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

podamos recibir pronto el Informe Trimestral, ya que estamos cerrando el corte para poder hacer la remisión correspondiente, tanto a la Legislatura como al Comité Coordinador.

En uso de la voz la Doctora Zulema Martínez Sánchez, menciona lo siguiente: Quisiera hacer una intervención en dos vías, primero, derivado de esta información, actualizaría el Top Ten de los incumplidos para sumar también esta otra variable, el cumplimiento de los Informes y es una información que de manera trimestral estaremos actualizando, para tenerla también en el portal del Comité de Participación Ciudadana y sea un elemento en donde la ciudadanía pueda tener información de los que sí están cumpliendo y de los que no están cumpliendo, creo que esta variable es importante añadirla.

Como segundo punto, en el seno de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana, se comentó que se propondrá dividirnos los Municipios entre cada uno de los integrantes de este Comité de Participación Ciudadana con la intención de darle continuidad al trabajo, seguimiento y me parece que esto vendría oportuno también para que ya de manera permanente estemos dando seguimiento, tanto a los cumplidos como a los incumplidos, porque si bien es cierto, es importante señalar a quienes están en falta, también es importante reconocer a los que están haciendo bien su trabajo, por eso es que en esa propuesta, comentábamos la viabilidad de dividirnos por Municipios para dar seguimiento a los Sistemas, no esperemos a que se caigan para dar ese seguimiento oportuno, puntual y permanente que es parte de la intención.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Realmente es una constante de cómo hemos venido trabajando, cómo logramos los 125 Sistemas en un trabajo coordinado con ustedes y de apoyo.

No habiendo más comentarios, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita a la Secretaría de Sesiones dar por presentado este Informe.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/III/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone lo siguiente: Informar, que conforme al último reporte no hemos tenido firma de convenios adicionales seguimos en 116; con 115 capacitados, está pendiente Temascaltepec; 115 Municipios con claves de acceso y 113 Municipios que han capturado información, Cocotitlán ya bastante rezagado, estamos haciendo las gestiones, pero no ha avanzado, al Órgano Interno de Control de Cocotitlán, sería una muy buena oportunidad antes del cierre del Comité Coordinador anual, la información para presentar en el mes de julio, poder actualizar la información, sería una pena que hayan pasado todo el proceso de convenio, la capacitación, y que no registren los datos de Cocotitlán; así mismo Donato Guerra, si bien es cierto no está tan atrasado, también estamos buscándolo para que haga la actualización correspondiente.

Por otro lado, comentarles que están por determinarse las normativa sobre las cuales se va a regir la Plataforma en cuanto a los Sistemas I, II, III y VI, y uno de los puntos que más nos ha llamado la atención a los Secretarios Técnicos, es la periodicidad de la actualización de la información, se pretende que sea quincenal, es una cuestión que ya venía dictada de SESNA, lo comento, porque tendríamos un doble trabajo en nuestros registros a nivel Municipal, la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción establece que los Ayuntamientos tendrán su Plataforma y nosotros hemos establecido esta parte de la vinculación de los Sistemas II y III para poder acercar a los Municipios a la Plataforma, si esta declaratoria sale en ese sentido, tendremos que ajustar también nosotros nuestros procesos internos y para estar actualizándolo quincenalmente, por lo que debemos estar pendientes de esta declaratoria y en su caso cumplir en tiempo y forma, ya que la periodicidad realmente es muy corta.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, comenta lo siguiente: Tendrá que revisarse toda la forma de trabajar, porque se recorta mucho, sobre todo atendiendo que la información muchas veces no está completa, ni siquiera en otros ámbitos que tienen 20 años ya trabajando, como es transparencia.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, menciona lo siguiente: Al final del día cuando viene de una estructura nacional lo único que quedará es

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

pronunciarnos en alguna Sesión del Consejo, ese podría ser un tema de discusión para la Asamblea Nacional de agosto, los periodos de carga en Transparencia son de tres meses y aun así resultan complejos, si bien es cierto por comentarios de diversos expertos, subir la información cada tres meses no hace que sea oportuna ya que cuando se revisa ya está desfasada, pero también es una realidad que los temas de Transparencia y todos los temas Anticorrupción resultan ser una carga adicional a los trabajos del día a día, entonces habrá que valorar la circunstancia de quienes tienen que cargar esta información, lo hemos platicado, en algunas ocasiones el Presidente Municipal tiene al Secretario del Ayuntamiento, que el Secretario del Ayuntamiento es el Secretario Particular y titular de la Unidad de Transparencia, el encargado de los temas Anticorrupción, de archivo, entonces en ese sentido habrá que ver cómo funciona, insisto, si viene desde una instrucción nacional, creo que no quedará más que sumarnos, pero en el camino se tendrán que ir viendo la realidad de las circunstancias.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta lo siguiente: Creo que esta periodicidad tendría que tener un justo medio, en tres meses efectivamente puede estar desfasada o no estar actualizada, pero 15 días es un periodo muy corto, ya que cuando se esté concluyendo de registrar, se tiene que hacer nuevamente, pero bueno, estaremos atentos a cómo se publiquen estas disposiciones.

Al no existir más comentarios, se da por desahogado el punto de la Plataforma Digital y la Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita a la Secretaria de Sesiones tomar nota de la presentación de este punto.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/IV/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

- 6. Presentación, y en su caso, aprobación de las Bases que regulan la concurrencia de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para ser sometidas al Comité Coordinador.**

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta lo siguiente: Esta propuesta surge de uno de los integrantes del CPC, en coordinación del trabajo interno es que se crean estas Bases que regulan la concurrencia de los Sistemas Municipales Anticorrupción en la necesidad de poder determinar las cuestiones específicas a los Sistemas Municipales, en relación a los Distritales Judiciales y establecer reglas de la concurrencia de los Sistemas Municipales.

En uso de la voz, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, señala lo siguiente: Esta propuesta surge del trabajo que se realiza de manera cotidiana con los Municipios, agradezco el trabajo y la disposición de mis compañeros de aceptarlo y trabajarlo, de considerar la necesidad de materializarlo y también de las aportaciones del equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva: comentar, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, prevé cómo está conformado el Sistema Estatal Anticorrupción, está el Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización y los Sistemas Municipales, dice la Ley que concurrirán a través de sus Presidentes de manera rotatoria, al día de hoy se tienen Distritos Judiciales establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que haya 18 Distritos Judiciales que a su vez están regulados o se determinan por la Ley Orgánica Municipal y es en esta donde dice qué Municipios conforman los 18 Distritos que forman nuestro Estado, eso ya está determinado, ya no tenemos más que regular, pero sí la manera en cómo se va a elegir esta rotación de los representantes Distritales, no la hay, tenemos representantes Distritales, pero fueron electos de acuerdo a convenios o acuerdos que se hicieron dentro de los Comités de Participación Ciudadana que conforman los Distritos, entonces consideramos la necesidad establecer normas al respecto para someterlas ante el Comité Coordinador como un insumo de Comisión Ejecutiva. A partir de esto, que estará regulado como será esta rotación de los representantes Distritales.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala lo siguiente: Esto le da mucha claridad a la labor, la participación con los Comités de Participación Ciudadana Municipales, derivado de un trabajo interno del CPC, se vio esa necesidad de que no fuera nada más un acuerdo entre los Presidentes de diferentes Comités de Participación Ciudadana, que también son los Presidentes del propio Sistema y de los Comités Coordinadores y que son los que representan en este Sistema Estatal, darle esa claridad para que no se tengan las ausencias y sobre todo para que los trabajos que se hagan desde arriba hacia nivel Estatal se puedan diseminar a nivel Municipal, que todas las necesidades que tienen los Municipios se concentren dentro de ese representante y se haga llegar a todo

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

el Sistema, al Comité Coordinador, inclusive también en las reuniones que nosotros podemos tener como Comités, como pares de Participación Ciudadana.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta lo siguiente: Si bien es cierto que tenemos ya cinco años de funcionamiento, también lo es que son pocos para poder terminar de regular todo lo que el marco de una Ley establece, nos dice el Artículo 7 del Sistema Estatal Anticorrupción, habla en específico de cómo se integrarán los Sistemas Municipales Anticorrupción y en su fracción IV es muy clara y dice los Sistemas Municipales quienes concurrirán a través de sus Presidentes rotatoriamente conforme a los 18 Distritos Judiciales en el que se divide el territorio del Estado de México, pero no nos dice cómo va a ser esa concurrencia, no nos dice bajo qué términos, qué pasa si no está uno, si sí está el otro, si no tenemos integrados todos los Sistemas Municipales como lo ha venido comentando la Secretaria en cada una de las Sesiones de esta Comisión Ejecutiva, entonces con esa finalidad y considerando que María Guadalupe Olivo Torres, ha participado dentro de un Sistema Municipal Anticorrupción, que conoce perfectamente esa circunstancia y que ha dirigido todas las reuniones Distritales, es que propone esta regulación en la que todos nos hemos sumado, reconozco el liderazgo de la Secretaría Ejecutiva y de María Guadalupe Olivo Torres en este tema, para poder concretar las aportaciones de todos, porque al final quienes arrastraron el lápiz con mayor abundancia fueron ustedes dos, nosotros dimos opiniones, sugerencias, tuvimos reuniones de trabajo, y ahora tenemos ya un documento que nos va a ayudar a fortalecer y tener claridad del funcionamiento, celebro el día de hoy que nosotros estemos aprobando.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta lo siguiente: De no existir otro comentario, solicitaría a la Secretaria de Sesiones recabar la votación respectiva para someter a consideración estas Bases y en caso de que sean aprobadas poder someter a consideración y presentarlas ante el Comité Coordinador.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/V/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos las Bases que Regulan la Concurrencia de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para ser sometidas al Comité Coordinador.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

7. Asuntos Generales

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta lo siguiente: El siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales, no hay Asuntos Generales inscritos.

En uso de la voz, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, manifiesta lo siguiente: No es un asunto general, solo quiero mandar una felicitación a todos los abogados, al final de cuentas también tenemos muchos abogados, sobre todo Contralores, es una carrera que si bien es cierto no se pide, es muy necesaria para poder llevar todo el control interno, felicitarlos el día del abogado y me siento muy conforme, porque es una carrera muy humana y es lo que debemos nosotros como ciudadanos acercar ese conocimiento de la justicia, sobre todo cambiando inclusive las leyes y luchar sobre todo a través del conocimiento y el estudio continuo.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, comenta lo siguiente: De igual manera mi reconocimiento, creo que el gremio en el que nosotros trabajamos en su gran mayoría son abogados y contadores, mi reconocimiento para todos los abogados, me parece que es una carrera que siempre encaja en cualquiera de las áreas, a los que están en esta mesa, a los que nos ven, nos siguen, a todos los Abogados en el Estado de México, muchas felicidades.

María Guadalupe Olivo Torres, expresa lo siguiente: Que sirva el conocimiento que hayamos podido adquirir para hacer un mejor país, utilizar esta carrera y esta profesión para contribuir un poquito, este granito de arena para hacer mejor ciudadanos a nuestros hijos y un mejor Estado y un mejor país y muchas felicidades a mis colegas abogados por todo el apoyo, también para el Poder Judicial que está lleno de abogados, la verdad es que se trabaja muy bien en el Sistema, en general con todos, la Fiscalía, para todos nuestros colegas que forman parte del Comité Coordinador, un abrazo muy fuerte y el agradecimiento por todo el apoyo que hemos recibido.

Claudia Margarita Hernandez Flores, comenta lo siguiente: Felicitar a todos aquellos que tenemos esta pasión por las Leyes y a seguir trabajando por un mejor país como lo comentan mis colegas.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Muchas felicidades en este día a los que son abogados, un abrazo, una felicitación.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **doce horas con siete minutos del doce de julio de dos mil veintitrés**, se concluye la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

**María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/13/2023** instrumentada con motivo de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el doce de julio de dos mil veintitrés. -----